



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-011-2021
DÍA	MES	AÑO		No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACIÓN: CAS-TESH-E-II-2021
19	03	2021		

DATOS DEL PROVEEDOR			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CIENTIFICA SENNA S.A. DE C.V.			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CSE081030C47	CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: SUR 69 N. 3029, COL. ASTURIAS, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06850, MÉXICO.			
TELÉFONO: 55 5741 1460	FAX: 55 5741-2097	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL) ventas7@cientificasenna.com	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: CIENTIFICA SENNA S.A. DE C.V.		INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN			
GIRO: 2551	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 3/8	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA	LEGISLACIÓN: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN			
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO			
PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES			
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.			
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA): \$11,904.62 (ONCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 62/100 M.N.)			
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA			
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES. NO APLICARÁN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.			
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS			
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA			
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTÍA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.			
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.			
GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS AMPARADOS EN EL CONTRATO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRÁ POR FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO HASTA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. EN CASO DE QUE SOBREVenga ALGÚN DEFECTO O VICIO OCULTO, SE PROCEDERÁ A SU APLICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.			
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- CIENTIFICA SENNA S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENAS CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO CIENTIFICA SENNA S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.			
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.			

ANEXOS DEL CONTRATO

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR REPRESENTANTE LEGAL CIENTIFICA SENNA S.A. DE C.V.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
22	03	2021

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILCAN...

DECLARACIONES

I. DE LA CONTRATANTE

- A. QUE EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILCAN...
B. QUE EL DIRECTOR GENERAL O ÁREA JURÍDICA CUENTA CON LAS FACILIDADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO...
C. QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE LLEVA CABO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA...

II. DE LAS PARTES

- A. QUE ESTE INSTRUMENTO CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...
B. QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACILIDADES PARA CELEBRARLO...
C. QUE ENTRE OTRAS COSAS SE DEDICA A LA ELABORACIÓN DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO...

III. DE LAS PARTES

- A. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100...

EXPUESTO LO ANTERIOR "LAS PARTES" CONVIENEN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO

EL PRESENCIALE ENAJENA A TÍTULO ONEROSO A LA CONTRATANTE LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA SEGUNDA...

SEGUNDA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LOS BIENES QUE ADQUIERE LA CONTRATANTE ESTÁN CONTENIDAS EN EL ANEXO UNO...

TERCERA SUMINISTRO DE LOS BIENES

EL PRESENCIALE SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN EL PLAZO, LUGAR Y HORARIO QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE CONTRATO...

CUARTA PAGO DE LOS BIENES

EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN LA FORMA Y EL PLAZO INDICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO...

QUINTA ANTECIP

NO SE OTORGARÁN ANTECIPOS CONFORME AL ANVERSO DEL CONTRATO

SEXTA EL PRECIO

LOS PRECIOS DE LOS BIENES DEBERÁN SER FUERTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO

SÉPTIMA REQUISITOS DE FACTURACIÓN

LAS FACTURAS ELECTRONICAS IMPRESAS QUE PRESENTE EL PROVEEDOR CON MOTIVO DE LA EMISIÓN Y CONSECUENTE TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES DEBERÁN SUJETARSE A LOS REQUISITOS SIGUIENTES...

NOVENA GARANTÍA DE LOS BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DÉCIMA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

UNDÉCIMA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DODÉCIMA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOTERCERA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOCUARTA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOCINCUENA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOSEXTA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOSÉPTIMA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOACTA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOTERCERA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOCUARTA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOCINCUENA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

DECIMOSEXTA GARANTÍA DE BIENES

EL PROVEEDOR GARANTIZA AMPLIAMENTE DURANTE EL PLAZO INDICADO EN EL PRESENTE CONTRATO LA CALIDAD DE LOS BIENES...

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILCAN...

- DECIMA SEPTIMA INCREMENTOS EN EL CONTRATO
DECIMA OCHAVA INCREMENTOS EN EL CONTRATO
DECIMA NOVENA INCREMENTOS EN EL CONTRATO

DECIMA SEPTIMA INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA OCHAVA INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA NOVENA INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA DIEZ INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA ONCE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA DOCE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TRECE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA CATORCE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA QUINCE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA DIECISÉIS INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA DIECISIETE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA DIECIOCHO INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA DIECINUEVE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTIUN INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTIDOS INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTITRES INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTICUATRO INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTICINCO INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTISEIS INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTISETE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTIOCHO INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA VEINTINUEVE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA Y UN INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA Y DOS INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA Y TRES INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA Y CUATRO INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA Y CINCO INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA Y SEIS INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA Y SEVEN INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA Y OCHO INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA TREINTA Y NUEVE INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA CUARENTA INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA CUARENTA Y UN INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA CUARENTA Y DOS INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA CUARENTA Y TRES INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA CUARENTA Y CUATRO INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA CUARENTA Y CINCO INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

Por la CONTRATANTE
Por el PROVEEDOR

ESTRENO ANTE LEGAL, POR TERN
LIC. ARIEL ALFONSO VILLERBA HERNÁNDEZ
C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CIENTIFICA SINGULAR SA DE CV

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-011-2021	
19	03	2021			
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
Vaso de precipitado de 1 Litro marca kimax/Pyrex de vidrio	6	Pieza	\$ 149.00	\$ 894.00	
Matraz aforado de 250 ml de vidrio marca kimax/Pyrex	5	Pieza	\$ 325.32	\$ 1,626.60	
Tubos falcón de 50 mL fondo cónico , con tapón de rosca, graduados, estériles de 25 pzas	2	Paquete	\$ 2,021.00	\$ 4,042.00	
Estuche de disección de 12 piezas	10	Pieza	\$ 370.00	\$ 3,700.00	
TOTAL				(IVA INCLUIDO)	
\$11,904.62 (ONCE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 62/100 M.N.)					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO					
POR LA CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 CIENTIFICA SENNA S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL		
					FECHA DE SUSCRIPCIÓN
			DÍA	MES	AÑO
			22	03	2021

9

Huixquilucan, Estado de México, a 22 de marzo del 2021.

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE**

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	UM
Vaso de precipitado de 1 Litro marca kimax/Pyrex de vidrio	6	Pieza
Matraz aforado de 250 ml de vidrio marca kimax/Pyrex	5	Pieza
Tubos falcón de 50 mL fondo cónico, con tapón de rosca, graduados, estériles de 25 pzas	2	Paquete
Estuche de disección de 12 piezas	10	Pieza

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal CIENTIFICA SENNA S.A. DE C.V., que los bienes y/o servicios suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-011-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL
CIENTIFICA SENNA S.A. DE C.V.